

38A-1-19



*El Subsecretario de Relaciones Exteriores*

MEMORANDUM

PERIODO PRESIDENCIAL
003168
ARCHIVO

SANTIAGO, 4 DE FEBRERO DE 1992.

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DE: MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SUBROGANTE

De acuerdo con lo que S.E. me consultara telefónicamente el viernes recién pasado, respecto de la no consideración del Ministerio de Hacienda en los mecanismos atinentes a nuestras relaciones con la Cuenca del Pacífico, puedo señalarle lo siguiente.

Como S.E. bien conoce, nuestro país se integró como miembro de pleno derecho a la Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC), en el mes de mayo del año pasado. Dicho organismo es de carácter no-gubernamental y constituido tripartitamente (sector gubernamental, empresarial y académico), sirviendo de foro para discutir los temas vinculados a la cooperación económica en el Pacífico.

Para los efectos, en nuestro país se constituyó el Comité Nacional Chileno de Cooperación Económica en el Pacífico (CHILPEC), entidad igualmente de carácter tripartito, el cual es presidido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, contando a su vez con una Asamblea, un Comité Ejecutivo y una Secretaría Ejecutiva, que estará radicada en la Oficina del Coordinador para Asuntos del Pacífico de esta Secretaría de Estado.

A efectos de poner en marcha la mecánica señalada, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores cursó invitaciones a más de cien personas y entidades provenientes de los tres estamentos individualizados, a fin de reunirse y dar inicio oficialmente a las actividades el próximo día 9 de marzo del año en curso.

*El Subsecretario de Relaciones Exteriores*

A dicha reunión han sido invitados el señor Subsecretario de Hacienda y el señor Coordinador de Finanzas Internacionales de igual Ministerio

Sin otro particular, se despide de S.E. el Presidente de la República.



*Edmundo Vargas Carreño*

Edmundo Vargas Carreño